



**RELATORIA DE MESA TEMÁTICA SECTORIAL  
DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE**

En la localidad de Nazareno Xoxocotlán, siendo las 11:00 horas del día 14 de febrero de dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO), sita en la Calle Ex hacienda de Nazareno, sin número, del municipio de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca; El C. Guadalupe Santos Ambrocio, en su calidad de Coordinador y Moderador de la Mesa Temática Sectorial de Desarrollo Forestal Sustentable, y los CC. Luis Ángel Cruz Vásquez y Gustavo Ramírez Santiago, como relatores de la Mesa referida, acompañados por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos federal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa, se reunieron, todos con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado, en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.
- 3.- Presentación de integrantes.
- 4.- Ponencias e intervenciones.
- 5.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 6.- Integración de conclusiones.
- 7.- Lectura y firma de la relatoría.
- 8.- Cierre de la mesa.

**Desarrollo de la reunión**

**1.- Registro de asistencia**

Se anexa lista de participantes.

**2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.**

El C. Guadalupe Santos Ambrocio, Moderador de la Mesa Temática Sectorial de Desarrollo Forestal Sustentable, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de la misma ante los asistentes.

**3.- Presentación de integrantes.**

Los asistentes e integrantes de la Mesa, se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

**4.- Ponencias.**

El Moderador de la Mesa, solicitó a los ponentes registrados para participar en la mesa, sus intervenciones, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo.

**Ponencia 1.-** *Dr. Celestino Sandoval García, Investigador de la Universidad del Mar (UMAR), Campus Puerto Escondido.*

**Tema:** *Efecto del cambio de uso de suelo en la oferta de Agua para el consumo humano.*

**Propuestas:**

1. *Detener el cambio de uso de suelo forestal para las actividades agrícolas y pecuarias.*
2. *Hacer buen uso y manejo de los recursos naturales, para reactivar los mantos acuíferos.*
3. *Incorporar a más comunidades para que tengan su programa de manejo forestal y el bosque sea sustentable.*



4. Implementar un programa estatal de reforestación, que incluya especies nativas y que abarque todas las regiones del estado.

**Ponencia 2.-** C.P. Israel Santiago García, Presidente de la Unión Productores Industriales Forestales de Oaxaca.

**Tema:** Políticas Públicas para Fomentar el Manejo Forestal en Oaxaca.

**Propuestas:**

1. Fortalecer el Manejo Forestal Comunitario.
2. Fortalecer el apoyo a las comunidades forestales, para atender la problemática de incendios forestales y plagas.
3. Promover compras de gobierno de productos forestales a comunidades emprendedoras del estado.
4. Crear un fondo forestal, donde participen los niveles de gobierno, así como organismos privados.
5. Atender el claudestinidad forestal.
6. Gestionar un Esquema Fiscal Favorable para las Empresas Forestales Comunitarias.

**Ponencia 3.-** Ing. Hugo Martínez.

**Tema:** Producción Forestal (Selva Baja Caducifolia).

**Propuestas:**

1. Promover programas de manejo forestal en la selva baja caducifolia.
2. Crear un espacio para la producción de plantas medicinales.

**Intervención 1.-** Ing. Linda Suitenia Almaraz Almaraz, Integrante del Colegio de Profesionales Forestales de Estado de Oaxaca.

**PROPUESTAS DE ACCIONES PARA CONTRIBUIR AL DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA FORESTAL EXITOSA, PARA RESOLVER LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA PROBLEMÁTICA QUE DIFICULTA EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL DE LOS RECURSOS FORESTALES DE OAXACA:**

**La institución forestal estatal.**

Que el gobierno estatal asuma la rectoría del sector forestal y se logre la coordinación y la concurrencia de esfuerzos interinstitucionales, con la participación de la sociedad, para alcanzar juntos, un mayor nivel en el desarrollo forestal sustentable, lo que, impactará muy favorablemente, al bienestar de la sociedad oaxaqueña.

Es urgente fortalecer a la institución que es responsable de la política forestal en el estado, en su estructura orgánica y operativa, en los medios para su mejor funcionamiento, para que cumpla con lo que establece el marco jurídico, normativo y regulatorio aplicable y, transformarla en un organismo público auto sostenible y en la instancia articuladora de los diferentes componentes del sector forestal en el estado y, que, a través de sus áreas operativas coordine los esfuerzos que se realicen.

**El marco jurídico forestal.**

Se cuenta con suficientes instrumentos que fundamentan, regulan y norman la actividad forestal en el estado, sin embargo, urge su actualización, sobre todo en el caso de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en 2013, y que, aún no cuenta con su reglamento. Además, de armonizarla con la Ley Federal.

**Potencial productivo, áreas de oportunidad y acciones.**

Es necesario que el gobierno estatal convoque a todos los actores: productores, industriales, asesores técnicos, instituciones educativas, de investigación y gubernamentales, de los tres órdenes de gobierno, a participar, activa y comprometidamente, en desarrollo forestal sustentable de nuestro estado, para lo cual se proponen las siguientes acciones:

**Incremento de la producción y productividad:**

La actividad forestal en todas sus áreas productivas maderable y no maderable, así como de servicios ambientales llega a representar el 6% del PIB del sector industrial en la entidad, a pesar de que, del volumen maderable



autorizado, solo se aprovecha menos del 50%, ya que, de 1 millón, 709 mil, 177 m3 autorizados, se extraen apenas 664,651 m3.

Para incrementar este porcentaje, se necesita mejorar el manejo sustentable de los recursos forestales a través de la organización y fortalecimiento de los productores, industriales y asesores técnicos, con el uso de técnicas silvícolas y tecnología modernas, mediante esquemas empresariales, que permitan enfrentar la competitividad y, apoyar planes de financiamiento y comercialización para lograr la apropiación del proceso de productivo, optimizar la productividad e incrementar la producción.

**Aprovechamiento de material celulósico, y hojosas:**

Implementar una estrategia para el aprovechamiento de material celulósico de pino, así como la madera de encino y otras hojosas en las áreas de corta, que incluya acciones de organización, planeación y mejoramiento del manejo silvícola para la producción; modernización tecnológica y opciones de mercado, lo que contribuirá a la conservación de la composición de los bosques.

**Constituir el fondo forestal Oaxaca:**

Impulsar mecanismos de financiamiento e incentivos fiscales que faciliten la modernización de la industria, mediante la implementación de un fideicomiso forestal, que derive en apoyo de las empresas forestales comunitarias con garantías líquidas gubernamentales; disponibilidad de recursos financieros para el subsidio a proyectos productivos; asignación oportuna de subsidios a proyectos comunitarios que consideren el crédito para cubrir su contraparte en proyectos relacionados con el aprovechamiento, transporte, transformación y comercialización de productos forestales.

**Promover el establecimiento de plantaciones forestales comerciales:**

Aprovechar las experiencias exitosas que el estado de Oaxaca tiene sobre plantaciones forestales comerciales con especies de pinos tropicales, eucalipto, hule y especies preciosas, para facilitar el desarrollo de este tipo de proyectos, en las 200 mil hectáreas que tienen este potencial, principalmente en las regiones Costa, Istmo y Papaloapan.

**Certificación y compras gubernamentales verdes:**

En el estado de Oaxaca existen 90,000 hectáreas de bosques con manejo forestal certificado, siendo esta, una garantía de gestión responsable los bosques, conservando la biodiversidad y asegurando la viabilidad económica de las comunidades locales, lo que debe reflejarse en una ventaja en la comercialización de sus productos forestales. Por tal motivo, es de suma importancia que el gobierno reconozca y retribuya el esfuerzo que realizan las comunidades certificadas en el estado, celebrando con ellas, convenios de "compras verdes" por parte de las instituciones gubernamentales del estado, así como el uso de madera certificada en los proyectos de construcción civil o infraestructura.

Esto, garantizará la trazabilidad del mercado de madera, reducirá la tala ilegal, fomentando un manejo responsable de los recursos forestales, preservando los servicios ambientales para las futuras generaciones y generando impactos positivos en la sociedad.

**Polo de desarrollo industrial y de mercado forestal en el corredor interoceánico:**

Las acciones de desarrollo productivo ya mencionadas, nos puede brindar la oportunidad de posicionar al sector forestal de Oaxaca en las cadenas globales de producción y comercio en busca de su participación en el mercado de américa del norte y sur, Asia y Europa.

En la estrategia general del corredor interoceánico para detonar el desarrollo, el tema silvícola se ubica en sector productivo agroalimentario/agroindustria.

Para la incorporación del sector forestal a esta estrategia se propone impulsar un proyecto de establecimiento de plantas industriales de mediana y gran escala de tableros aglomerados, contrachapados, de pulpa y papel y de embalajes, en los polos de desarrollo del corredor.

Estas industrias podrán ser abastecidas de materia prima con la implementación y operación de cadenas productivas regionales, en 5 cuencas de abasto que se definirían en zonas estratégicas como: costa, mixteca, papaloapan, valles centrales y sierra sur. Para esto, es necesaria la creación de una instancia gubernamental que apoye en la normatividad, regulación y estandarización de la calidad de los productos y precios, así como en las estrategias de comercialización.



**Protección y restauración forestal**

Para mantener la riqueza forestal del estado, es preponderante implementar programas permanentes de atención a la problemática que afecta a los recursos forestales:

Oaxaca pierde anualmente un promedio de 38, mil hectáreas de cobertura forestal, principalmente por actividades agropecuarias en terrenos forestales, tala clandestina, incendios y plagas forestales.

A pesar de que las comunidades se han hecho conscientes de su responsabilidad de proteger, conservar y restaurar sus recursos, es indispensable el apoyo y la coordinación gubernamental para lograr mejores resultados, siendo necesario:

- Fortalecer la coordinación operativa en la prevención y combate de incendios; establecer un centro estatal de control de incendios forestales, y centros regionales, equipados con redes de radio-comunicación, torres de observación, equipo y herramientas, fomentando la implementación de buenas prácticas del uso del fuego en el sector agropecuario y propiciar la concurrencia de esfuerzos de las instancias federales y estatales competentes, para atender los conflictos sociales que dificultan la atención de incendios forestales.
- Reforzar el programa de sanidad forestal, con un mayor enfoque de prevención y capacitación técnica para los dueños de los bosques; el mejoramiento de las acciones de mapeo aéreo e integración y operación de brigadas móviles de control y combate de plagas y enfermedades y la creación el fondo estatal de contingencias sanitarias forestales.
- Implementar un intenso programa de reforestación de las superficies deforestadas, incluyendo el uso de los viveros tecnificados que dispone el gobierno estatal para la producción plantas forestales; obras de conservación de suelo y agua, reforestación, mantenimiento de la reforestación, regeneración de bosques y selvas, cultivo en terrazas en curvas de nivel, entre otras prácticas, sobre todo en aquellas microcuencas prioritarias en las que la degradación afecte directamente en la provisión de agua de los centros de población.
- Establecer e implementar un programa de protección forestal en coordinación con todos los sectores de la población para la prevención y erradicación del clandestinaje.

**Vinculación del componente productivo y social con el componente profesional, académico y de investigación.**

El colegio de profesionales forestales de Oaxaca cuenta con 119 miembros; la asociación de profesionales forestales la integra 160 socios; las universidades y escuelas de nivel medio superior imparten 57 licenciaturas y carreras relacionadas con la actividad forestal, pero es necesario potenciar este aspecto, promoviendo la educación forestal en comunidades forestales con un programa de becas, para la formación académica de técnicos y profesionales, hombres y mujeres, en las comunidades para que sean ellos mismos quienes impulsen el desarrollo local y lograr así vincular al sector forestal y sus cadenas de valor con este componente

Con esta propuesta, las instituciones educativas y de investigación en materia forestal, conjuntamente con las organizaciones y comunidades forestales, serán quienes realicen los proyectos de investigación para mejorar los diferentes procesos de la actividad forestal.

**Fortalecimiento de las unidades de manejo forestal.**

Facilitar las condiciones para que los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios se involucren en el manejo de sus bosques y la administración de sus empresas, por lo que es conveniente apoyar el fortalecimiento de las instituciones comunitarias como la asamblea, los órganos de representación y consejos de caracterizados entre otras figuras, a través de los consejos regionales forestales, para impulsarlos hacia el crecimiento social económico y ambiental deseado.

**Intervención 2.- Ing. Ricardo Aguirre Perea, Presidente de Cámara Nacional de la Industria Maderera.**

Valorar los recursos humanos, infraestructura, presupuesto, ley forestal y su reglamento y poder definir estrategias.



**Plagas forestales:** *Qué los permisos sean considerados prioridad, por lo tanto, su autorización debe ser inmediata para poder detener la plaga y no se pierda el valor comercial. En áreas de conflicto buscar una estrategia para poder sanear el bosque y no sea un foco latente de infestación.*

**Abastecimiento:** *Ver la actividad forestal maderable como una necesidad de suministro de materiales diversos. Concientizar a las comunidades y la sociedad, que la mejor manera de conservar nuestros recursos naturales es mediante un manejo adecuado de los mismos. Agilizar las autorizaciones de los programas de manejo, así como la expedición de la documentación forestal. Dar mantenimiento de vías de acceso a las comunidades rurales.*

**Intervención 3.-** *Manuel Herrera Santiago, Unión de Comunidades Zapotecas y Chinantecas. (UZACHI). Poca participación del gobierno estatal; Problema creciente de plagas y enfermedades forestales; Poca inversión para tecnificación del sector forestal.*

*Fortalecer la organización ente la COESFO y las UMAFORES; Inversión y capacitación para control y combate de plagas y enfermedades forestales e invertir en las cadenas de valor forestales.*

**Intervención 4.-** *Juan Francisco Castellanos Bolaños, Investigador del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Degradación de ecosistemas forestales, donde se incluye la erosión de suelos y pérdida de biodiversidad.*

**Restauración de ecosistemas forestales:** *Implementación de sistemas agroforestales acordes a las condiciones ambientales, socioeconómicas y culturales, de las diferentes regiones del estado con especies nativas.*

**Intervención 5.-** *Hugo Martínez Vázquez. Huatulco Pochutla. Atender las plagas de plantas parásitas; elaborar el reglamento del Consejo Estatal Forestal, promover el aprovechamiento de las especies tropicales Impulsar el desarrollo de las comunidades forestales en la región Costa, realizando mesas de trabajo entre la COESFO, la CONAFOR, la SEMARN, la Cámara de Diputados y los productores.*

**Intervención 6.-** *Ugolino García López, Santa María Yucuhiti Tlaxiaco. Es alarmante la escasez de agua, plagas e incendios forestales.*

*Es necesario el apoyo del gobierno para la reforestación; Evitar la rosa, tumba y quema. Promover la participación de mujeres y niños en proyectos de reforestación y programas de manejo.*

**Intervención 7.-** *José Rodríguez Sáenz, Santa Cruz Xoxocotlán. Las áreas conurbadas en la zona sur de la Ciudad de Oaxaca presentan altos índices de deforestación.*

*Agrupar y organizar a las comunidades para la realización de obras de captación de agua y reforestación, para detener la expansión de la mancha urbana y fortalecimiento de la economía rural con proyectos agroforestales productivos.*

**Intervención 8.-** *Comisariado de Bienes Comunes de Magdalena Peñasco. Erosión de suelos en diferentes regiones del estado principalmente en la mixteca.*

*Desarrollar proyectos de reforestación con árboles de especies nativas en áreas deforestadas.*

**Intervención 9.-** *Rigoberto González Cubas, San Miguel El Grande. Falta de concientización social para la conservación aprovechamiento y manejo los recursos forestales maderables y no maderables.*



Implementación de una **concientización social** para el manejo, aprovechamiento y conservación, tanto de los recursos maderables como de los no maderables e incluir una actividad de cuidado del medio ambiente en todos los sectores educativos.

**Intervención 10.- Israel Santiago García, Unión de Comunidades Productoras Agrícolas y Forestales de Oaxaca (UPAFO).**

Ausencia del gobierno del estado en el sector forestal en los últimos sexenios; limitados recursos del gobierno para el sector forestal en Oaxaca; debilidad institucional, federal y estatal para atender los temas forestales en el estado; políticas forestales dispersas y sin orientación; superficie con plagas e incendios se mantienen con fuertes impactos; debilidad de las organizaciones forestales por falta de apoyo; cadenas de valor dispersas y sin alineación.

- Priorizar la política estatal forestal del manejo forestal comunitario.
- Canalizar recursos para incrementar áreas bajo manejo forestal y apoyos a empresas forestales comunitarias.
- Retomar el apoyo a las organizaciones forestales regionales que permita atender coordinadamente los problemas de incendios sanidad y manejo forestal.
- Promover compras de gobierno para adquirir mobiliario escolar y agua embotellada provenientes de comunidades.
- Impulsar un fondo forestal estatal de recursos estatales, federales y privados para impulsar el manejo forestal comunitario.
- Orientar las acciones de restauración a las áreas más deterioradas como la mixteca, cañada y Sierra Sur.
- Ampliar el número de brigadas estatales contra incendios forestales y distribuir las estratégicamente en las zonas más afectadas del estado.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones regionales para prevenir y combatir incendios y plagas forestales.
- La reforestación en el estado debe apoyarse en viveros manejados por las comunidades en las diferentes regiones del estado.
- Fortalecer las capacidades de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente para enfrentar la tala clandestina.
- Pulsar políticas públicas en el sector forestal enfrentar el cambio climático.
- Gestión del gobierno del Estado ante la federación para lograr un esquema fiscal favorable para las empresas forestales comunitarias.

**Intervención 11.- José Luis Fernández Reyes, Centro de Capacitación Forestal número 2 (CECFOR 2).**

Fortalecer el vínculo entre el gobierno estatal, el **sector educativo** y las comunidades forestales.

Disponer del CECFOR 2 para la capacitación técnica de jóvenes en ejidos y comunidades forestales.

Solicitar el apoyo del CECFOR 2, para actividades de campo a través de servicio social o prácticas profesionales.

Promover la oferta educativa del CECFOR 2 en comunidades y ejidos forestales.

**Intervención 12.- Manelik Olivera Martínez.**

**Organización para la producción forestal.**

Ver a los Comités Regionales de Recursos Naturales como espacio de gobernanza clave en el sector forestal.

Es importante contar con una línea de trabajo para reactivar los espacios de organización regional como los comités de recursos naturales en las unidades de manejo forestal.

**Intervención 13.- José Cristóbal Leyva López, Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca.**

Existe poca vinculación de las instituciones educativas con las comunidades forestales.

Establecer convenios de colaboración con las comunidades que lo requieran.

A través de la COESFO, SEMARNAT, y otras instituciones vinculadas con las comunidades forestales, establecer convenios con las instituciones educativas generación de investigación extensión capacitación que cuando vienen con el desarrollo de las comunidades.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Buscar establecer en las comunidades forestales áreas de investigación o experimentación en bosques modelo entre otros espacios*

**5.- Sesión de preguntas y respuestas.**

En esta sección no se tuvo participación de los asistentes.

**6.- Integración de conclusiones.**

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, el Moderador realizó un recuento de las mismas. Los integrantes de la mesa las enlistan en orden de prioridad. Las 5 conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre:

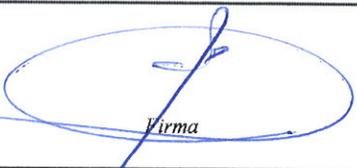
1. Diseñar políticas públicas integrales para que los bosques oferten bienes públicos como agua, biodiversidad, energías renovables y servicios ambientales suficientes y de calidad.
2. Gestionar incentivos para el valor agregado, como las compras gubernamentales de bienes producidos por las comunidades que manejan sustentablemente los bosques.
3. Diseñar y gestionar un régimen fiscal comunitario, que beneficie a los productores forestales de los ejidos y comunidades.
4. Configurar el marco legal institucional, para facilitar el buen manejo forestal maderable y no maderable.
5. Vincular la gestión gubernamental forestal en un esquema multiescalar y multisectorial, con las instancias educativas, de investigación del sector público, privado y social, para la implementación y aplicación de políticas y programas en el sector forestal, con enfoque inclusivo.

**7.- Lectura y firma de la relatoría.**

El Moderador procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de los integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

**8.- Cierre de la mesa.**

El Coordinador de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a los integrantes a participar en la sesión plenaria.

 <i>Firma</i>	 <i>Firma</i>	 <i>Firma</i>
<i>Guadalupe Santos Ambrocio</i>	<i>Luis Ángel Cruz Vásquez</i>	<i>Gustavo Ramírez Santiago</i>
<b>Coordinador y Moderador de la Mesa</b>	<b>Relator</b>	<b>Relator</b>